



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de
la Municipalidad distrital de Vice, Sechura, 2020 – 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Ipanaque Rumiche, Lucero Edeline (orcid.org/0000-0001-7939-8741)

ASESORES:

Dra. Huacchillo Pardo, Letty Angelica (orcid.org/0000-0002-6862-7219)

Dr. Izquierdo Espinoza, Julio Roberto (orcid.org/0000-0001-6827-273X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA - PERÚ

2023

Dedicatoria

A mi padre en el cielo, cuyo amor y valores siguen presentes, a mi madre y hermanos por haber confiado y apoyado en esta etapa de mi vida.

A mi pareja por brindarme fuerza para seguir y alentándome hasta lograr los objetivos trazados.

Agradecimiento

A mi abuelo Dionicio Rumiche Galán por siempre haber estado pendiente de mi educación, a cada maestro que hizo parte de mi formación académica y a la Municipalidad Distrital de Vice que me brindo la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación.

Declaratoria de autenticidad de la asesora



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HUACCHILLO PARDO LETTY ANGELICA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 – 2022", cuyo autor es IPANAQUE RUMICHE LUCERO EDELINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 05 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HUACCHILLO PARDO LETTY ANGELICA DNI: 40852684 ORCID: 0000-0002-6862-7219	Firmado electrónicamente por: LHUACCHILLOP el 13-12-2023 09:30:48

Código documento Trilce: TRI - 0683252



Declaratoria de originalidad de la autora



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, IPANAQUE RUMICHE LUCERO EDELINE estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 – 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
LUCERO EDELINE IPANAQUE RUMICHE DNI: 71445693 ORCID: 0000-0001-7939-8741	Firmado electrónicamente por: LIPANAQUERU2 el 05- 12-2023 09:26:48

Código documento Trilce: TRI - 0683250



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Págs.
Carátula.....	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad de la asesora	iv
Declaratoria de originalidad de la autora	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
Índice de tablas	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	15
3.3.1. Población	15
3.3.2. Muestra	15
3.3.3. Muestreo	16
3.3.3. Unidad de análisis.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
VIII. PROPUESTA.....	34
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	49

Índice de tablas

	Págs.
Tabla 1. Test de normalidad del conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez	19
Tabla 2. Correlación del conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez	20
Tabla 3. Análisis del indicador conocimiento de las obligaciones tributarias	21
Tabla 4. Test de normalidad de la conciencia de las obligaciones tributarias y liquidez	21
Tabla 5. Correlación de la conciencia de las obligaciones tributarias y liquidez.....	22
Tabla 6. Análisis del indicador de la conciencia de las obligaciones tributarias	23
Tabla 7. Test de normalidad de la educación de las obligaciones tributarias y liquidez	24
Tabla 8. Correlación de las obligaciones tributarias y la liquidez	24
Tabla 9. Análisis del indicador de la educación de las obligaciones tributarias	25
Tabla 10. Test de normalidad de las obligaciones tributarias y liquidez	26
Tabla 11. Correlación de las obligaciones tributarias y liquidez	26

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general, determinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 – 2022. De tal manera, que se utilizó un proceso metodológico de diseño no experimental y transversal, así mismo el nivel de profundidad fue correlacional con un enfoque cuantitativo, en cuanto a la población y muestra estuvo representada por seis documentos financieros, dividido por tres estados de situación financiera y tres documentos vinculados con las actividades de obligación tributarias a través del plan operativo institucional (POI), en este sentido se aplicó como instrumento de recolección de datos, dos fichas de revisión documental para cada variable. En consideración a los principales resultados, se determinó que el coeficiente de R de Pearson fue 0,997 y p-valor fue $0,026 < 0,05$ que demostró una relación y asociación altamente significativa entre la primera variable cumplimiento de las obligaciones tributarias y la segunda variable liquidez, existiendo una proporcionalidad entre dichas variables. Concluyendo que, para alcanzar una mayor liquidez, la municipalidad debe efectuar más acciones o estrategias que permitan promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes pertenecientes a la jurisdicción del distrito.

Palabras clave: Obligaciones tributarias, conocimiento tributario, conciencia tributaria, educación tributaria y liquidez municipal.

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between compliance with tax obligations and the liquidity of the District Municipality of Vice, Sechura, 2020 - 2022. In such a way, a methodological process of non-experimental and transversal design was used. Likewise, the level of depth was correlational with a quantitative approach, in terms of the population and sample, it was represented by six financial documents, divided by three statements of financial situation and three documents linked to tax obligation activities through the operational plan. institutional (POI), in this sense, two documentary review sheets for each variable were applied as a data collection instrument. In consideration of the main results, it was determined that the Pearson R coefficient was 0.997 and p-value was $0.026 < 0.05$, which demonstrated a highly significant relationship and association between the first variable, compliance with tax obligations and the second variable, liquidity. , there being a proportionality between said variables. Concluding that to achieve greater liquidity, the municipality must carry out more actions or strategies that promote compliance with the tax obligations of taxpayers belonging to the jurisdiction of the district.

Keywords: Tax obligations, tax knowledge, tax awareness, tax education and municipal liquidity.

I. INTRODUCCIÓN

La recuperación económica en el mundo se encontró en una desaceleración, donde se estimó una disminución del 3% para el periodo 2023, dicha situación se debió a la falta de políticas monetarias, inflación y fluctuación económico (Fondo Monetario Internacional - FMI, 2023). De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) señaló que la economía ha generado un estancamiento y desafío para Estados Unidos, Japón, China, Brasil, México, India y Rusia, existiendo una necesidad por cambiar el direccionamiento de sus políticas económicas de manera más estable.

Por su parte, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2022) informó que, en Brasil el modelo tradicional basado al cumplimiento voluntario de los contribuyentes ante el conocimiento y conciencia de sus obligaciones enfocado al cálculo y pago de los tributos ha fracasado por la falta de confianza y economía. Así también, Díaz *et al.* (2022) mencionaron la importancia de la sostenibilidad tributaria en los municipios de México; sin embargo, la falta de sensibilización y acciones sancionadores ante el incumplimiento tributario ha limitado su liquidez económica.

De igual forma Ramírez *et al.* (2022) expresaron que, en América Latina la administración tributaria de la mayoría de las municipalidades, han sido inadecuadas debido a la falta de estrategias tributarias vinculadas con fortalecer el conocimiento de las normas, tasas, responsabilidades y valores que permitan la inmediata aportación tributaria de los contribuyentes. El Informe Estadísticas Tributarias en América Lantina y el Caribe (2021) reveló que los ingresos tributarios ante el PBI, representó un 42% Cuba, 22,9% Caribe, un 21,3% México y 13,1% Guatemala en los periodos 2018 al 2019, esto explicó la relevancia de las políticas fiscales y programas de las obligaciones tributarias.

Así también, Espinosa y Sarmiento (2020) señalaron que en América Latina ha existido una alta probabilidad de incumplimiento tributario que estuvo representado por la baja confianza entre el contribuyente y la entidad administradora municipal, que ha limitado la capacidad de la municipalidad para disponer de los recursos suficientes para atender gastos públicos. Por su parte,

Calderón (2020) mencionó que, en los municipios de España a diferencia de otros países, la economía ha sido colaborativa, es decir, que el perfil del contribuyente ha conducido a poder cumplir con sus tributos, debido a las estrategias fiscales que han utilizado, que apuntaron a una sola dirección basada en el mejoramiento de las ciudades mediante obras de intervención pública.

Luego, Barberan *et al.* (2020) expresaron que, en Ecuador una de las principales problemáticas municipales estuvo asociada con la falta de programas y políticas que permitan promover el compromiso de pago tributario por parte de los contribuyentes. Consecutivamente, Herbas y Gonzales (2020) refirieron que, en Bolivia, la insostenibilidad en la liquidez de la institución municipal se debió a factores culturales y políticas de orientación tributaria, sumado a la ausencia de transparencia en la disposición y uso de los recursos financieros públicos.

A nivel nacional, para fortalecer la liquidez de las municipalidades de Lima, en Perú, se ha elaborado y ejecutado una serie de estrategias tributarias basado a programas de amnistía, educación y formación del contribuyente que ha incrementado los ingresos tributarios que han sido destinado para cubrir los servicios de limpieza y serenazgo pública en concordancia a la Ley de Tributación Municipal (Cámara de Comercio de Lima - CCL, 2023)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023) señaló que la crisis política del gobierno y la recuperación económica producto de los efectos del estado de emergencia sanitaria ocasionó una pérdida de S/. 300 millones que afectó a la liquidez de las instituciones municipales en Lima y provincias. A diferencia de Rinza *et al.* (2022) quienes, expresaron que, en la municipalidad distrital de Chiclayo, se ha ejecutado políticas fiscales para hacer cumplir las obligaciones tributarias alcanzando un nivel regular que representó una tasa del 53% en el periodo 2022 a diferencia de la tasa del 28,2% alcanzada en los periodos 2020 y 2021.

Por el contrario, Soria *et al.* (2022) mencionó que parte de los contribuyentes han incumplido con la cancelación de sus tributos prediales en una institución municipal de Loreto. Ello ha conllevado a la necesidad de crear y aplicar estrategias de cultura de pago. Así también, Cabrera *et al.* (2021) mencionaron que, para

aumentar la capacidad presupuestal en las municipalidades peruanas mediante su recaudación tributaria, esta dependió de la orientación y conciencia ante la voluntad de pago del ciudadano. De igual forma, Benites et al. (2021) indicaron que, en Trujillo, las municipalidades tomaron énfasis sobre su activo y pasivo corriente, para demostrar el nivel de liquidez; sin embargo, consideraron que los ingresos o recaudación tributaria dependió de la mejora en los servicios que perciben los contribuyentes.

Para el caso de la investigación ejecutada, la problemática se centró en la Municipalidad Distrital de Vice, perteneciente a la provincia de Sechura, que ha mostrado ciertas falencias con los niveles de cumplimiento de los contribuyentes ante la cancelación de sus tributos de arbitrios, prediales y alcabala para el buen funcionamiento local. Así como el bajo compromiso y confianza ante los servicios que ofrece la institución que ha conducido a la omisión de su pago, así también la ausencia de bajas políticas fiscales de infracción y multa de la institución que ha reducido drásticamente a la disposición de ingresos y fondos necesarios para su liquidez. Además, no se ha realizado una evaluación de los indicadores de liquidez que ha delimitado conocer la capacidad que posee la institución ante sus recursos recaudados que se ha interpretado con la utilización inadecuada de sus activos para la racionalidad de sus gastos del distrito.

De esta manera, se formuló el problema general a través de la pregunta: ¿De qué manera el cumplimiento de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022? y cómo problemas específicos: (i) ¿De qué manera el conocimiento de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022? (ii) ¿De qué manera la conciencia de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022? (iii) ¿De qué manera la educación de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022?

Respecto al estudio se justificó de manera teórica, debido que permitió recopilar aportes teóricos para sustentar tanto la variable de cumplimiento tributario y la variable liquidez. Así también se justificó de manera práctica, debido que se

realizó un análisis sobre el escenario tributario con respecto al nivel de liquidez de la institución municipal, para brindar ciertas alternativas de mejora. De igual forma se justificó metodológicamente debido a que se demostró el nivel relación y significancia entre las obligaciones tributarias con la liquidez a través de un método de contrastación de hipótesis. Además, se justificó socialmente, debido a que el aporte del estudio contribuyo a la comunidad investigadora y a la institución municipal para tener en cuenta sus obligaciones tributarias para generar la liquidez necesaria para cubrir ciertos gastos asociados con los servicios públicos del distrito.

Posteriormente de haber sustentado las razones que conllevaran la elaboración del estudio, se planteó el objetivo general: Determinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022, donde los objetivos específicos fueron: (i) Determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. (ii) Determinar la relación entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022 y (iii) Determinar la relación entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.

Por otra parte, la hipótesis general fue: (Hi) Existe relación significativa entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022 y cómo hipótesis nula (Ho) No existe relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Culminado la presentación de la introducción, se recopilaron los siguientes antecedentes con el propósito de dar sustento a las variables de cumplimiento tributario y liquidez:

A nivel internacional, se consideró a Morales y Cedeño (2023) en su investigación que buscó determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento del impuesto de la patente municipal en Cantón Manta. El método empleado fue correlacional, no experimental y transversal. Mientras que la población fue de 80 profesionales y su instrumento fue el cuestionario y ficha de revisión documental. Los hallazgos reflejaron que no existió una relación significativa entre las obligaciones tributaria en cuanto al pago del impuesto de la patente que se demostró mediante el coeficiente de R de Pearson 0,0942 y p-valor superior al 5%. En conclusión, a pesar de que los contribuyentes cuentan con conocimiento de sus obligaciones ante sus tributos municipales, no han realizado su pago a un periodo de tiempo correcto.

Así también, Abad et al. (2022) en su investigación que planteó el análisis del impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Machala, Ecuador. En tal sentido, se empleó una método correlacional, no experimental y transversal. En cuanto a la población estuvo conformado por 250 habitantes, para lo cual aplicó el instrumento del cuestionario. Los resultados demostraron que no hubo una cultura tributaria sólida que contribuya al cumplimiento voluntario de sus tributos demostrado por el valor de Rho de Spearman 0,953 y p-valor 0,000. En tanto, se concluyó que efectivamente la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y en los niveles de recaudación de la administración tributaria.

De igual forma, Navas *et al.* (2022) en su investigación enfocado al análisis del impacto de la educación para la recaudación tributaria en Ecuador. En tal sentido, se empleó una método descriptivo, no experimental y transversal. La población estuvo conformada por los documentos de recaudación tributaria de los periodos 2019 al 2020, utilizando una ficha de revisión documental. Los resultados demostraron que el bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias ha ocasionado

un déficit en el desarrollo local, puesto que, la educación tributaria, ha sido un aspecto clave para fortalecer la recaudación. Se concluyó que la recaudación tributaria fue inadecuada debido a la falta de cumplimiento tributario de los ciudadanos ecuatorianos ante la institución municipal.

En los estudios nacionales, se consideró a Goicochea y Sopan (2023) en su investigación que determinó el efecto de las deudas tributarias y la liquidez de la institución municipal de Cajamarca. En cuanto a su método, está fue descriptivo correlacional, no experimental y transversal. La población estuvo conformada por los documentos tributarios y estado de situación financiera, el instrumento utilizado fue la ficha de revisión documental. Los resultados demostraron que el 82% mantiene una correcta relación con la municipal respecto al cumplimiento de sus tributos, el 91% asegura que sus tributos permiten el desarrollo de proyectos públicos; sin embargo, el efecto de la liquidez estuvo asociado a deudas por cobrar de S/. 3,309,150.49 que incurrido al no cubrir los gastos de servicio público, concluyendo el Rho de Spearman 0,977 y p-valor de 0,000 demostrando que las deudas tributarias afectan significativamente en la liquidez de la municipalidad.

Así mismo, Ramírez *et al.* (2022) en su estudio tuvo como objetivo principal, evaluar la relación entre la gestión pública y las obligaciones tributarias de Coronel Portillo. Empleó un método descriptivo correlacional, no experimental y transversal. En cuanto a la población estuvo conformada por 45 unidades, el instrumento fue el cuestionario más una ficha de análisis documental. Los resultados demostraron que la gestión financiera fue calificada un 76% eficiente y el cumplimiento de las obligaciones tributarias fue calificado un 56% regular, obteniendo un Rho de Spearman fue 0,382 y su significancia fue 0,232. En conclusión, existe una baja relación entre las variables tributarias, esto se debió a que se obtuvo ingresos producto del cumplimiento del contribuyente que ha generado la liquidez necesaria para asumir los gastos internos.

De igual manera, Peña *et al.* (2022) en su estudio planteó el objetivo de analizar la forma en que la gestión pública basado en las obligaciones tributarias incidirá en el financiamiento de gastos públicos. Utilizó como proceso metodológico la revisión sistemática. El instrumento empleado fue la ficha de revisión documental.

Los resultados reflejaron que, en Perú, las políticas de educación tributaria son deficientes, debido a la falta de medidas y actividades que permitan cubrir la necesidad de los contribuyentes ante sus obligaciones, existiendo un rechazo que ha repercutido en la recaudación de sus tributos, ello implicó un menor presupuesto para asumir los gastos municipales a través de los recursos recaudados. Se concluyó la falta de nuevas políticas de educación tributaria que permitió la participación de la ciudadanía respecto a la utilización de los recursos tributarios.

Así también, Cruza (2022) en su trabajo que planteó el objetivo de establecer la incidencia de la recaudación predial en las finanzas públicas. Empleó un método descriptivo correlacional, no experimental y transversal. La población fue los resultados reflejaron que el cumplimiento de los tributos fue calificado un 70% regular y la fiscalización por la municipalidad fue un 30% regular, esto repercutió en los ingresos públicos para cubrir algunos gastos municipales, puesto que la liquidez financiera ha reflejado aún ciertas carencias para la operatividad de los servicios públicos municipales. Se concluyó que el coeficiente de R de Pearson fue 0,487 y p-valor de 0,153 reflejando que la recaudación del impuesto no incide moderadamente en las finanzas públicas.

De igual forma, Palomino (2021) en su investigación que tuvo como propósito, evaluar la recaudación y la capacidad de liquidez municipal. Empleó un método descriptivo, no experimental y transversal. En consideración a la población, estuvo conformada por los contribuyentes registrados de la municipalidad y los documentos tributarios del periodo 2018 al 2019. Siendo el instrumento utilizado el cuestionario y la ficha de análisis documental. Los resultados reflejaron que la falta de estrategias de recaudación a través de incentivos, campañas, convenidos y amnistías tributarias no ha incrementado la capacidad de liquidez, logrando una menor capacidad de pago durante el periodo 2019 que ha incurrido en una recaudación de S/. 771,798.25 y un incumplimiento de pago de S/. 590,073.13 que representó un 76%. Además, se llegó a la conclusión que la falta de estrategias de recaudación ha repercutido en la capacidad de liquidez de la municipalidad.

De acuerdo con Cáceres (2019) en su investigación donde su objetivo principal fue evaluar la recaudación de los arbitrios y liquidez de una municipalidad

de Chiclayo. Empleó un método descriptiva correlacional, no experimental y transversal. Los resultados demostraron que la liquidez representó un 10.58% de crecimiento en el mes de febrero y bajo un 3.90% en el mes de octubre del periodo 2017, puesto que no se ha logrado una tendencia favorable en su recaudación por falta de políticas de fiscalización, orientación y educación de los contribuyentes. Se concluyó que el coeficiente de Rho fue 0,418 y su significancia fue 0,003 demostrando que la recaudación de los arbitrios afecta moderadamente la liquidez.

Luego de complementar la investigación a través de los trabajos previos, se determinaron los enfoques teóricos, desde la perspectiva de la organización, se tuvo en cuenta la Teoría de la Administración Pública que es una ciencia que se basa a la estructuración, funcionalidad y sistematización de los procesos gubernamentales con la finalidad de suministrar los recursos ante un interés público que garantice la sostenibilidad (Sanchez, 2022). Seguidamente, en base al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se tuvo en cuenta la teoría de la función tributaria, debido a que se basa a la búsqueda de la racionalidad o sentido a las normas fiscales que permitan hacer cumplir con las obligaciones de pago de los contribuyentes ante las contribuciones del estado para que estas puedan asumir las necesidades colectivas o públicas (Mora y Villarreal, 2020).

En consideración al aporte teórico que sustentó la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, es la obligación del contribuyente con respecto a cumplir con sus pagos respectivos de sus impuestos que está sustentado dentro del marco legal y el cual permite beneficiar al desarrollo local (Romero *et al.*, 2022). Según Gaspar *et al.* (2021) mencionaron que es la obligación que surge esencialmente de la necesidad por pagar la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación con respecto a sus procedimientos tributarios.

Mientras, Paternina *et al.* (2020) definieron al cumplimiento de las obligaciones tributarias como la forma que el contribuyente cumple con los impuestos registrados ante la institución municipal, presentándose de manera oportuna y precisa ante el pago del impuesto. Para conocer más sobre las

obligaciones tributarias en las instituciones municipales, se tuvo en cuenta tres componentes que a continuación se fundamentan:

Para el primer componente, está fue el conocimiento de las obligaciones tributarias se define como la capacidad que tiene el usuario para comprender, observar y analizar la realidad que enmarca su obligación ante los lineamientos tributarios de carácter municipal (Romero *et al.*, 2022a). Entre sus indicadores que compone el conocimiento, se encontraron: las normas tributarias, leyes y deberes tributario (Ruiz, 2021). Así mismo para lograr medir la efectividad del conocimiento de las obligaciones tributarias desde la postura de la institución municipal se tendrá en cuenta la siguiente fórmula de gestión: N° de actividad de difusión tributaria ejecutada sobre N° de actividades difusión programada.

En cuanto al segundo componente de la conciencia de las obligaciones tributarias es el conjunto de aquellos valores, creencias y actitudes que inciden en la conducta de los usuarios y/o ciudadano para cumplir voluntariamente con el pago de sus tributos (Gaspar *et al.*, 2021). Entre sus indicadores que compone la conciencia de las obligaciones tributarias, se encuentra: La formación tributaria, la orientación y aprendizaje tributarios (Espinosa, et al., 2023). Así mismo para lograr evaluar la conciencia de las obligaciones tributarias, desde la postura de la institución municipal se tuvo en cuenta la siguiente fórmula de gestión: $\text{Valor tributario recaudado sobre valor tributario total multiplicado por } 100$.

En el tercer componente de la educación de las obligaciones tributarias es una estrategia tributaria que consiste principalmente en fortalecer el aprendizaje de los ciudadanos respecto a su cumplimiento de las obligaciones tributarias (Paternina *et al.*, 2020). Entre sus indicadores que compone el conocimiento de las obligaciones tributarias, se encuentra: La formación tributaria, la orientación y aprendizaje tributarios (Curiel, 2020). Así mismo para lograr evaluar la educación de las obligaciones tributarias, desde la postura de la institución municipal se tuvo en cuenta la siguiente fórmula de gestión: N° de actividades de formación tributaria ejecuta sobre N° de actividades de formación tributaria programada.

En cuanto a la relevancia de las obligaciones a nivel tributario de las instituciones municipal de derecho público, implica poder asumir los esfuerzos y

estrategias necesarias mediante el fortalecimiento del conocimiento y formación de los contribuyentes de la jurisdicción para que cumplan de manera consciente y voluntaria el pago de sus tributos, generando una mejor tendencia de ingresos que se transmitirá en el desarrollo y mejoramiento local (Romero *et al.*, 2022).

Posteriormente, se determinaron los enfoques teóricos que sirvieron para sustentar la liquidez. En ese sentido, se tuvo a la Teoría de las Finanzas en las Organizaciones, donde se sostiene el rol que cumple las finanzas, permitiendo manejar ciertos indicadores con el propósito de conocer el nivel de incertidumbres y los riesgos financieros para su control mediante decisiones preventivas más acertadas (Osinagas, 2021).

Así también, en la investigación la variable liquidez se sustenta con la Teorías del Dinero o Valor de efectivo, que es la base fundamental ante la respuesta económica de un bien y/o servicio que consiste en el uso del dinero o conversión de este, sin generar pérdida de valor requerido para que las instituciones puedan asumir sus obligaciones o compromisos financieros de manera inmediata (Missaglia y Muñoz, 2022).

La liquidez municipal, según Vallejo *et al.* (2022) es la capacidad que posee un activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos generados por los servicios públicos internos y externos. En concordancia, Cevallos *et al.* (2022) mencionó que es la relación que existe entre la capacidad de una institución ante sus necesidades de fondos en el corto plazo. De igual manera Polanco *et al.* (2020) expresaron que es la capacidad financiera de una institución para atender sus obligaciones y principales compromisos a un corto periodo a través de su efectivo.

Así también, Izaguirre y Carhuancho (2020) expresaron que es la habilidad que cuenta una institución para satisfacer sus obligaciones de pago ante el periodo o fecha de vencimiento, mediante la disposición de efectivo. Además, Larretape (2020) mencionó que es un indicador que permite determinar la situación presente de la institución y estimar su desempeño futuro con respecto a los recursos que requiere para asumir sus obligaciones. Para evaluar la liquidez de la institución municipal, se tuvo en cuenta las siguientes indicadores de liquidez:

En cuanto al ratio de liquidez general, es el indicador que permite representar el coeficiente de los activos que se espera y las deudas que se desean satisfacer con respecto a un periodo determinado (Larretape, 2020). Además que la liquidez de una institución sea mayor o superior al coeficiente de 1, demostraría una buena salud financiera con respecto a su capacidad para cubrir sus obligaciones sin generar un ningún tipo de compromiso ante sus inversiones. Para la medición del ratio de liquidez general, se tuvo en cuenta la siguiente fórmula: Activo corrientes sobre pasivo corriente (Agudelo, 2021).

Mientras que el ratio de prueba ácida, es una métrica que consiste en la capacidad que dispone una institución para poder confrontar sus obligaciones o deudas en un periodo corto (Polanco *et al.*, 2020). Así también que, si el coeficiente es superior o mayor a 1, esto demostraría que la institución dispone de recursos suficientes para poder responder a sus deudas en un corto periodo, para la medición del ratio de prueba ácida, se tuvo en cuenta la siguiente fórmula: Activo corriente menos inventario, esto sobre pasivo corriente (Haro *et al.*, 2023).

Seguidamente, el ratio de efectivo, es un indicador también conocido como cash ratio, que evalúa la capacidad que cuenta una institución para sostener el adecuado cumplimiento de las obligaciones a un periodo corto, de manera inmediata, teniendo en consideración el efectivo y sus equivalentes (Espinoza *et al.*, 2019). Además, cuanto mejor sea este indicador de efectivo, mayor será el bienestar financiero de la institución, puesto que, si el indicador resulta ser mayor a 1, esto demostraría un mejor margen y capacidad de pagar sus deudas. Para la medición de la ratio de efectivo, se tuvo en cuenta la siguiente fórmula: Efectivo y equivalente de efectivo sobre pasivo corriente (Reyna *et al.*, 2021).

En cuanto a la relevancia de la liquidez en las institución radica esencialmente por el adecuado desarrollo de sus actividades de gestión que implica poder garantizar el adecuado conversión de efectivo de manera inmediata o rápida con respecto a sus activos, con la finalidad de poder cubrir ciertas obligaciones que implica los distintos gastos que generan durante un periodo de tiempo corto, que es fundamental para el crecimiento y desempeño financiero, así como al fortalecimiento de su estructura financiera (Polanco *et al.*, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

En el estudio fue aplicado, puesto que se caracterizó por utilizar el conocimiento previo o existente con respecto a las variables obligaciones tributarias y liquidez, para poder identificar las posibles alternativas u opciones de mejoramiento dentro de la Municipalidad Distrital de Vice (Hadi *et al.*, 2023).

3.1.2. Diseño de investigación

Por otra parte, el estudio fue no experimental, debido que no se realizó algún tipo de control o manipulación intencional con respecto a las variables de estudio conformado por las obligaciones tributarias y liquidez (Gutiérrez *et al.*, 2020).

De igual forma fue transversal-descriptivo, debido a que se evaluaron los indicadores en un periodo de tiempo dentro que ha sido necesario para demostrar la problemática asociada con la Municipalidad Distrital de Vice (Hurtado, 2020).

En cuanto al nivel de diseño, esta fue correlacional simple, puesto que se evaluó el nivel de relación y significancia entre las variables obligaciones tributarias y liquidez de la institución municipal, mediante la prueba de R de Pearson, permitiendo contrastar las hipótesis establecidas en la investigación (Osada y Salvador, 2021).

En cuanto al tipo de enfoque fue cuantitativo, puesto que se recopilaron, evaluaron, analizaron y representaron datos cuantificables mediante la aplicación de la ficha de revisión documental que permitió el procedimiento estadístico (Fuentes *et al.*, 2020).

3.2. Variables y operacionalización

La variable, es aquella que se caracteriza por ser una propiedad representativa tanto cualitativa o cuantitativa con respecto a un determinado objeto que es susceptible a variar conforme a la unidad de análisis en la investigación (Sánchez, 2022).

De esta manera las variables para el presente estudio fueron:

Variable 1: Obligaciones tributarias

Definición conceptual

Es el pago de la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación con respecto a sus procedimientos tributarios (Gaspar *et al.*, 2021).

Definición operacional

Respecto a la variable obligaciones tributarias, esta se evaluó mediante el análisis de las dimensiones: conocimiento de las obligaciones tributarias, conciencia de las obligaciones tributarias y educación de las obligaciones tributarias con respecto a los periodos del 2020 al 2022 mediante la aplicación de una ficha de revisión documental en la Municipalidad Distrital de Vice.

Indicadores

En cuanto a la primera dimensión del conocimiento de las obligaciones tributarias se aplicó el indicador correspondiente al número de talleres de difusión tributaria programada sobre el número de talleres de difusión tributaria ejecutada. En cuanto a la segunda dimensión conciencia de las obligaciones tributarias se utilizó el indicador basado al número contribuyentes que tributan sobre el número de contribuyentes que no tributan. Así también para la tercera dimensión educación de las obligaciones tributarios se empleó el indicador basado al número de talleres de formación tributaria programada sobre el número de talleres de formación tributaria ejecutada.

Escala de medición

De razón (Ver Anexo 1).

Variable 2: Liquidez

Definición conceptual

Es la capacidad que posee un activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos generados por los servicios públicos internos y externos (Vallejo *et al.*, 2022).

Definición operacional

En función a la variable liquidez, esta se evaluó mediante el análisis de las dimensiones: ratio de liquidez general, ratio de prueba ácida, ratio de efectivo y el ratio de capital de trabajo con respecto a los periodos 2020 al 2022 mediante la aplicación de una ficha de revisión documental.

Indicadores

Respecto a la dimensión de liquidez general se aplicó el indicador del activo corriente sobre pasivo corriente, mientras que para la dimensión prueba ácida se utilizó el indicador de activo corriente menos el inventario sobre pasivo corriente, seguidamente para la segunda dimensión de efectivo se utilizó el indicador de efectivo y equivalente de efectivo sobre el pasivo corriente y para la tercera dimensión de capital de trabajo se evaluó el indicador del activo corriente menos pasivo corriente.

Escala de medición

De razón (Ver Anexo 1).

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Esta, estuvo conformada por los documentos correspondientes al Plan Operativo Institucional (POI), el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado de la Municipalidad Distrital de Vice en los periodos de 2020 al 2022 (Mendoza y Ramírez, 2020), estableciéndose como criterios para su establecimiento a:

Criterios de inclusión

Se consideró todos los documentos del Plan Operativo Institucional (POI), Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del ejercicio 2020 hasta el 2022 que fueron validados para la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.

Criterios de exclusión

Los documentos del POI que no estaban vinculados con las actividades de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, así también del estado de flujos de efectivo, estado de cambio patrimonial y aquellas que no han sido aprobadas y validadas por la institución municipal.

3.3.2. Muestra

En la investigación estuvo representada por el total de los documentos propuestos como parte de la población, como es el POI de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del periodo 2020 hasta el 2022 de la Municipalidad Distrital de Vice (Arias *et al.*, 2022).

3.3.3. Muestreo

No se aplicó ningún tipo de muestreo, debido a que se empleó la totalidad de la población conforme a los documentos internos obtenidos de la institución municipal (Fuentes *et al.*, 2020).

3.3.3. Unidad de análisis

Estuvo comprendida por la Municipalidad Distrital de Vice (Medina *et al.*, 2023).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Está comprendió la ficha de análisis documental, siendo una de las técnicas relevantes que consistió en una serie de procedimientos basado en la obtención, análisis, interpretación y comparación de los datos que fueron extraídos de los documentos tributarios y financieros de la Municipalidad Distrital de Vice (Peña, 2022).

En este sentido, la ficha de análisis o revisión documental, como instrumento de la técnica ya mencionado, permitió analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez a través de las diferentes ratios establecidas que fue aplicado a las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, el Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del 2020 al 2022, para sustentar los objetivos establecidos en la investigación (Sánchez *et al.*, 2021).

Validez

El instrumento de la ficha de análisis documental fue revisado por el juicio de tres expertos y especialistas en materia tributaria y financiera, debido a que integran ratios que permitieron evaluar las variables, indicando que el instrumento ha sido coherente, claro y conciso. Por lo tanto, el instrumento se realizó bajo fines académicos y científicos (Herrera *et al.*, 2022).

Confiabilidad

No fue necesario la aplicación del análisis de confiabilidad, al tratarse del instrumento de ficha de análisis documental, que comprendió el tratamiento de varios documentos oficiales pertenecientes a la institución municipal, la cual por sus características y uso son confiables (Rodríguez *et al.*, 2021).

3.5. Procedimientos

Primero se realizó una reunión con el gerente de la Municipalidad Distrital de Vice e indicar el proyecto a realizar, luego de la conversación se aprobó brindar la información para así proceder a emitir una carta en representación de la UCV para la realización de la investigación y el requerimiento de la documentación interna, que posteriormente fue aceptada a través de la carta de autorización.

Luego se realizó una segunda reunión con el gerente y el área de contabilidad de la institución, con la finalidad de recibir la documentación relacionada con las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) y el Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del periodo 2020 hasta el 2022. En este sentido, se elaboró el instrumento de la ficha de análisis documental que fueron aprobadas por el juicio de expertos en base a sus años de experiencia, para su posterior aplicación.

Una vez aprobada se procedió a medir la correlación y grado de significancia, así, según los resultados obtenidos se realizaron las conclusiones y recomendaciones. Además, se brindó propuestas de mejoras para que la institución tenga un mejor desarrollo en cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

3.6. Método de análisis de datos

Para la contrastación la hipótesis del cumplimiento de las obligaciones tributaria y la mejora significativa de la liquidez de la institución municipal, se utilizó un análisis inferencial a través de la prueba estadística de R de

Pearson que permitió medir el grado de correlación y significancia de las variables continuas (Ortiz y Ortiz, 2021).

Por lo tanto, para dicha estadística inferencial se utilizó el programa de Statistical Package for the Social Sciences - SPSS V.27. De igual forma para la estadística descriptiva en la elaboración de tablas y figuras se utilizó el programa de Microsoft de Excel 2020 (Romero *et al.*, 2021).

3.7. Aspectos éticos

Se consideró el Código de Ética de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación de la Universidad César Vallejo - R.V.I N° 062-2023-VI-UCV, de los cuales se tomará en cuenta a:

El principio de autonomía, debido a que la investigadora no recibió influencia de alguna persona o entidad para el desarrollo de la investigación (Rosales, 2022).

Así también, se practicó el principio de beneficencia y no maleficencia, debido a que los datos expuestos no tienen como finalidad generar un beneficio propio e individual a la investigadora, no obstante, tuvo como finalidad contribuir a la institución municipal (Rosales, 2021).

De igual forma no se efectuó algún tipo de control y riesgo ante los datos analizados en la investigación (Reyes *et al.*, 2020).

Así también se ha cumplido con el principio de veracidad, debido a que toda documentación expuesta en la investigación es verdadera (Río y Río, 2020). Se ha seguido al principio de autenticidad, debido que los hallazgos y cada apartado en la investigación es único (Elizalde *et al.*, 2020).

Además, se cumplió con el principio de respeto de la propiedad intelectual a través de las normas de la Asociación Psicológica Americana - APA séptima edición, otorgándose el respectivo crédito a cualquier autor(a) que se ha considerado como parte de la referencia en la investigación.

IV. RESULTADOS

Los resultados se han efectuado teniendo en cuenta la base de datos recopilados de los indicadores que midieron las variables obligaciones tributarias y liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice de Sechura en función a los ejercicios 2021 al 2022, para lo cual se utilizó el método de análisis inferencial para poder contrastar las hipótesis mediante la representación estadísticas a través de la normalidad y correlación de R de Pearson teniendo en cuenta los criterios que rigen ante el grado de relación y significancia. De esta manera se procedió a su análisis:

Respecto al desarrollo del **primer objetivo específico**, determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. De esta manera se formuló la prueba de normalidad y posteriormente los resultados estadísticos, a continuación, se detallan:

Prueba de normalidad

Si el valor de significancia es mayor al 5% los datos reflejaron un comportamiento normal, en cambio si el valor de significancia es menor al 5% los datos no reflejaron un comportamiento normal. De tal forma que se mostró la siguiente tabla respecto al conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez:

Tabla 1

Test de normalidad del conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez

Variables	Shapiro-Wilk		
	Esta.	Gl	Sig.
Conocimiento de las obligaciones tributarias	0,940	3	0,527
Liquidez	0,901	3	0,390

Nota. Datos alcanzados en la prueba de normalidad aplicada al SPSS V.27.

En la Tabla 1, se observó el análisis de la prueba de normalidad, donde el valor de significancia para la primera dimensión del conocimiento de las obligaciones tributarias fue 0,527 y el valor de significancia para la segunda variable liquidez fue 0,390, permitiendo indicar que ambos valores son menores al 0,05. Por

tal motivo, se afirma que los datos no proceden de una distribución o comportamiento normal. Tomando la decisión de elegir la prueba de correlación de R de Pearson para la comprobación de las hipótesis.

Prueba de hipótesis específica 1

Hi: Existe una relación significativa entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir, si R es cercano a 1 y p-valor es menor a 5%.

Ho: No existe una relación significativa entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir, si R es menor o igual a 0 y p-valor es mayor a 5%.

Tabla 2

Correlación del conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez

		Coeficiente	Conocimiento de las obligaciones tributarias	Liquidez
R de Pearson	Conocimiento de las obligaciones tributarias	R	1,000	0,997
		p-valor	0,000	0,046
		N°	3	3
	Liquidez	R	0,997	1,000
		p-valor	0,046	0,0
		N°	3	3

Nota. Datos obtenidos de la prueba R de Pearson para medir la correlación de las variables aplicada en la prueba estadística.

En la Tabla 2, se observó el análisis de la prueba estadística entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez, donde se obtuvo un valor de R de Pearson 0,997 y p-valor $0,046 < 0,05$. Permitiendo inferir que hay una relación alta y significativa que permitió aceptar la primera hipótesis específica, debido que, si existe una relación significativa entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez, la institución

municipal debe efectuar más acciones que permita promover el conocimiento tributario de los contribuyentes.

Tabla 3

Análisis del indicador conocimiento de las obligaciones tributarias

(%) Actividades de difusión tributarias ejecutadas		
Periodo 2022	Periodo 2021	Periodo 2020
64%	46%	-

Nota. Análisis de la variable conocimiento de las obligaciones tributarias con los resultados obtenidos del POI y PEI.

En la Tabla 3, se observó el indicador de las actividades de difusión tributarias ejecutadas que representó para el periodo 2022 un 64% y periodo 2021 un 46%, mientras que para el periodo 2020 no se ejecutaron ninguna actividad. De esta manera se mostró una tendencia favorable de crecimiento ante las actividades de difusión tributaria; sin embargo, no han sido suficiente para cumplir con el fortalecimiento del conocimiento de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias

Respecto al **segundo objetivo específico**, determinar la relación entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es así que se formuló la prueba de normalidad y posteriormente los resultados estadísticos, a continuación se detallan:

Prueba de normalidad

Si el valor de significancia es mayor al 5% los datos reflejaron un comportamiento normal, en cambio si el valor de significancia es menor al 5% los datos no reflejaron un comportamiento normal. De tal forma que se mostró la siguiente tabla respecto a la conciencia de las obligaciones tributarias y liquidez:

Tabla 4

Test de normalidad de la conciencia de las obligaciones tributarias y liquidez

Variables	Shapiro-Wilk
------------------	---------------------

	Esta.	Gl	Sig.
Conciencia de las obligaciones tributarias	0,871	3	0,298
Liquidez	0,901	3	0,390

Nota. Datos alcanzados en la prueba de normalidad aplicada al SPSS V.27.

En la Tabla 4, se observó el análisis de la prueba de normalidad, donde el valor de significancia para la segunda dimensión de la conciencia de las obligaciones tributarias fue 0,298 y el valor de significancia para la segunda variable liquidez fue 0,390, permitiendo indicar que ambos valores son menores al 0,05. Por tal motivo, se afirma que los datos no proceden de una distribución o comportamiento normal. Tomando la decisión de elegir la prueba de correlación de R de Pearson para la comprobación de las hipótesis.

Prueba de hipótesis específica 2

Hi: Existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir si R es cercano a 1 y p-valor es menor a 5%.

Ho: No existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir si R es menor o igual a 0 y p-valor es mayor a 5%.

Tabla 5

Correlación de la conciencia de las obligaciones tributarias y liquidez

		Coeficiente	Conciencia de las obligaciones tributarias	Liquidez
R de Pearson	Conciencia de las obligaciones tributarias	r	1,000	0,999
		p-valor	0,000	0,031
		N°	3	3
	Liquidez	r	0,999	1,000
		p-valor	0,031	0,0
		N°	3	3

Nota. Datos obtenidos de la prueba R de Pearson para medir la correlación de las variables aplicada en la prueba estadística.

En la Tabla 5, se observó el análisis de la prueba estadística entre la conciencia de las obligaciones tributarias y liquidez, donde se obtuvo un valor de R de Pearson 0,999 y p-valor $0,031 < 0,05$. Permitiendo inferir que hay una relación alta y significativa que permitió aceptar la segunda hipótesis específica, debido que, si existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice de Sechura en los períodos del 2021 al 2022. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez, la institución municipal debe efectuar más acciones que permita promover la conciencia tributaria de los contribuyentes.

Tabla 6

Análisis del indicador de la conciencia de las obligaciones tributarias

(%) Valor tributario recaudado		
Periodo 2022	Periodo 2021	Periodo 2020
30%	25%	31%

Nota. Análisis de la variable conciencia de las obligaciones tributarias con los resultados obtenidos del POI y PEI.

En la Tabla 6, se observó el indicador de valor tributario recaudado que representó para el periodo 2022 un 30%, periodo 2021 un 25 y periodo 2020 un 31%. De esta manera se mostró una tendencia de crecimiento mínima, puesto que la recaudación en los periodos 2021 - 2020 bajo un -6% y del 2022 – 2021 aumentó un 5%, lo que demostró que en los últimos años no se alcanzó con la meta deseada en la recaudación municipal, debido a la falta de cumplimiento de los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias.

En función al **tercer objetivo específico**, determinar la relación entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Puesto que se formuló la prueba de normalidad y posteriormente los resultados estadísticos, a continuación se detallan:

Prueba de normalidad

Si el valor de significancia es mayor al 5% los datos reflejaron un comportamiento normal, en cambio si el valor de significancia es menor al 5% los datos no reflejaron un comportamiento normal. De tal forma que se mostró la siguiente tabla respecto al conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez:

Tabla 7

Test de normalidad de la educación de las obligaciones tributarias y liquidez

Variables	Shapiro-Wilk		
	Esta.	Gl	Sig.
Educación de las obligaciones tributarias	0,940	3	0,527
Liquidez	0,901	3	0,390

Nota. Datos alcanzados en la prueba de normalidad aplicada al SPSS V.27.

En la Tabla 7, se observó el análisis de la prueba de normalidad, donde el valor de significancia para la tercera dimensión de la educación de las obligaciones tributarias fue 0,527 y el valor de significancia para la segunda variable liquidez fue 0,390, permitiendo indicar que ambos valores son menores al 0,05. Por tal motivo, se afirma que los datos no proceden de una distribución o comportamiento normal. Tomando la decisión de elegir la prueba de correlación de R de Pearson para la comprobación de las hipótesis.

Prueba de hipótesis específica 3

H_i: Existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir si R es cercano a 1 y p-valor es menor a 5%.

H₀: No existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir si R es menor o igual a 0 y p-valor es mayor a 5%.

Tabla 8*Correlación de las obligaciones tributarias y la liquidez*

		Coeficiente	Educación de las obligaciones tributarias	Liquidez
R de Pearson	Educación de las obligaciones tributarias	r	1,000	0,997
		p-valor	0,000	0,046
		N°	3	3
	Liquidez	r	0,997	1,000
		p-valor	0,046	0,0
		N°	3	3

Nota. Datos obtenidos de la prueba R de Pearson para medir la correlación de las variables aplicada en la prueba estadística.

En la Tabla 8, se observó el análisis de la prueba estadística entre la educación de las obligaciones tributarias y liquidez, donde se obtuvo un valor de R de Pearson ,997 y p-valor ,046 < ,05. Permitiendo inferir que hay una relación alta y significativa que permitió aceptar la tercera hipótesis específica, debido que, si existe una relación significativa entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice de Sechura del periodo 2021 al 2022. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez, la institución municipal debe efectuar más acciones que permita promover la educación tributaria de los contribuyentes.

Tabla 9*Análisis del indicador de la educación de las obligaciones tributarias*

(%) Actividades de formación tributarias ejecutadas		
Periodo 2022	Periodo 2021	Periodo 2020
64%	46%	-

Nota. Análisis de la variable educación de las obligaciones tributarias con los resultados obtenidos del POI y PEI.

En la Tabla 9, se observó el indicador de las actividades de formación tributarias ejecutadas que representó para el periodo 2022 un 64% y periodo 2021 un 46%, mientras que para el periodo 2020 no se han ejecutado ninguna actividad. De esta manera se mostró un aumento de actividades formativas, pero no han sido

necesarios debido a los pocos talleres educacionales, requiriendo de una mayor ampliación para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

En cuanto al **objetivo general**, determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.

Prueba de normalidad

Si el valor de significancia es mayor al 5% los datos reflejaron un comportamiento normal, en cambio si el valor de significancia es menor al 5% los datos no reflejaron un comportamiento normal. De tal forma que se mostró la siguiente tabla respecto al conocimiento de las obligaciones tributarias y liquidez:

Tabla 10

Test de normalidad de las obligaciones tributarias y liquidez

Variables	Shapiro-Wilk		
	Esta.	Gl	Sig.
Obligaciones tributarias	0,925	3	0,469
Liquidez	0,901	3	0,390

Nota. Datos alcanzados en la prueba de normalidad aplicada al SPSS V.27.

En la Tabla 10, se observó el análisis de la prueba de normalidad, donde el valor de significancia para la variable de las obligaciones tributarias fue 0,469 y el valor de significancia para la segunda variable liquidez fue 0,390, permitiendo indicar que ambos valores son menores al 0,05. Por tal motivo, se afirma que los datos no proceden de una distribución o comportamiento normal. Tomando la decisión de elegir la prueba de correlación de R de Pearson para la comprobación de las hipótesis.

Prueba de hipótesis general

H_i: Existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir si R es cercano a 1 y p-valor es menor a 5%.

H₀: No existe una relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Es decir si R es menor o igual a 0 y p-valor es mayor a 5%.

Tabla 11

Correlación de las obligaciones tributarias y liquidez

		Coeficiente	Obligaciones tributarias	Liquidez
R de Pearson	Obligaciones tributarias	r	1,000	0,999
		p-valor	0,000	0,026
		N°	3	3
	Liquidez	r	0,999	1,000
		p-valor	0,026	0,0
		N°	3	3

Nota. Datos obtenidos de la prueba R de Pearson para medir la correlación de las variables aplicada en la prueba estadística.

En la Tabla 11, se observó el análisis de la prueba estadística entre las obligaciones tributarias y liquidez, donde se obtuvo un valor de R de Pearson 0,997 y p-valor $0,026 < 0,05$. Permitiendo inferir que hay una relación alta y significativa que permitió aceptar la hipótesis general, debido que, si existe una relación significativa entre las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez, la institución municipal debe efectuar más acciones que permita promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Estos resultados se debieron a que los indicadores de cumplimiento de las obligaciones tributarias demostraron que se realizan actividades de difusión y formación tributaria, pero no han sido suficiente, puesto que solo se alcanzó un 30% de recaudación tributaria en el periodo 2022, mientras que la liquidez en este mismo periodo alcanzó un valor de 5.35, que en cierta medida refleja salud financiera, pero su activo circulante no está generando el rendimiento adecuado.

V. DISCUSIÓN

Previamente, las fortalezas más resaltantes en la investigación corresponden a la disposición de los documentos tributarios y financieros requeridos para evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la institución municipal. No obstante, una de las debilidades se enmarcó por la falta de profundidad de las actividades que realiza la institución municipal para promover el conocimiento, conciencia y educación tributaria en el distrito de Vice. De tal manera se procedió a la discusión de los hallazgos:

Respecto al desarrollo del **primer objetivo específico**, determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, de los periodos 2021 al 2021, los resultados demostraron un valor de R de Pearson 0,997 y p-valor $0,046 < 0,05$, que permitieron inferir que hay una relación alta y significativa entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez, la institución municipal debe efectuar más acciones que permita promover el conocimiento tributario de los contribuyentes.

Estos resultados mantienen cierta coincidencia con el aporte de Cruza (2022), quien obtuvo un valor de R de Pearson 0,487 y p-valor 0,153, que demostró que existe una relación moderada pero no significativa entre el conocimiento del contribuyente para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y finanzas públicas. De igual forma, mantiene cierta coincidencia con el aporte de Ramírez et al. (2022), quienes obtuvieron que el valor de Rho de Spearman 0,382 y p-valor 0,232 que demostró que existe una relación baja pero no es significativa entre el conocimiento del contribuyente de las obligaciones tributarias y liquidez.

En cambio, sí coincide con el aporte de Cáceres (2019) quien obtuvo un valor de Rho de Spearman 0,418 y p-valor 0,003, que demostró que existe una relación moderada y significativa entre la orientación del contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y liquidez.

Estos resultados han sido sustentados por el fundamento teórico del conocimiento de las obligaciones tributarias, donde Romero *et al.* (2022b)

mencionaron que es la capacidad que tiene el usuario y/o ciudadano por poder comprender, observar y analizar la realidad que enmarca su obligación ante los lineamientos tributarios de carácter municipal.

Respecto al **segundo objetivo específico**, determinar la relación entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Los resultados demostraron un valor de R de Pearson 0,999 y p-valor $0,031 < 0,05$ que permitieron inferir que hay una relación alta y significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez la institución municipal debe efectuar más acciones que permita promover la conciencia tributaria de los contribuyentes.

Estos resultados cierta coincidencia con el aporte de Goicochea y Sopan (2023) quien obtuvo un valor de Rho de Spearman 0,977 y p-valor 0,000, que demostró que existe una relación altamente significativa la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez municipal, debido que hubo una deuda por cobrar de S/. 3,309,150.49 que representó el 17,02% que incurrido al no cubrir los gastos de servicio público.

De igual forma coincidencia con el aporte de Peña et al. (2022) quien obtuvo que por falta de políticas tributarias no ha permitido que los contribuyentes tomen conciencia del pago de sus tributos municipales. Así también coincide con el aporte de Palomino (2021) quien obtuvo que una institución municipal ha incurrido en una recaudación de S/. 771,798.25 y un incumplimiento de pago de S/. 590,073.13 que representó un 76% debido a la falta de conciencia tributaria.

Estos resultados han sido sustentados por el fundamento teórico de la conciencia de las obligaciones tributarias, donde Gaspar *et al.* (2021) explicaron que es el conjunto de aquellos valores, creencias y actitudes que inciden en la conducta de los usuarios y/o ciudadano para cumplir voluntariamente con el pago de sus tributos.

En función al **tercer objetivo específico**, determinar la relación entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital

de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Los resultados demostraron un valor de R de Pearson 0,997 y p-valor $0,046 < 0,05$ que permitieron inferir que hay una relación alta y significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez la institución municipal debe efectuar más acciones que permita promover la educación tributaria de los contribuyentes.

Estos resultados cierta coincidencia con el aporte de Cruza (2022) quien obtuvo un valor de R de Pearson 0,487 y p-valor 0,153, que demostró que existe una relación moderada pero no significativa entre la educación de las obligaciones tributarias y capacidad de liquidez de una municipalidad para cubrir sus obligaciones inmediatamente.

De igual manera posee cierta coincidencia con el aporte de Ramírez et al. (2022) quienes obtuvieron que el valor de Rho de Spearman 0,382 y p-valor 0,232 que demostró que existe una relación baja pero no es significativa entre la educación de contribuyente en las obligaciones tributarias y liquidez. Sin embargo, si coincide con el aporte de Cáceres (2019) quien obtuvo un valor de Rho de Spearman 0,418 y p-valor 0,003, que demostró que existe una relación moderada y significativa entre la educación del contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y liquidez.

Estos resultados han sido sustentados por el fundamento teórico de la educación de las obligaciones tributarias, donde Paternina *et al.* (2020) quienes indicaron que es una estrategia tributaria que consiste principalmente en fortalecer el aprendizaje de los ciudadanos en función a comprender el funcionamiento de las obligaciones tributarias para su cumplimiento.

En cuanto al **objetivo general**, determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022. Los resultados demostraron un valor de R de Pearson 0,997 y p-valor $0,046 < 0,05$ que permitieron inferir que hay una relación alta y significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez. Esta relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez la institución municipal

debe efectuar más acciones que permita promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Estos resultados cierta coincidencia con el aporte de Goicochea y Sopan (2023) quien encontró un valor de Rho de Spearman fue 0,977 y p-valor de 0,000, que demostró que existe una relación altamente significativa entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y liquidez, puesto que un 82% cumplen con sus tributos, el 91% asegura que sus tributos permitirán el desarrollo de un público; sin embargo, el efecto de la liquidez estuvo asociado deudas por cobrar del 17,02%. Así también los resultados mantienen cierta coincidencia con el aporte de Cruza (2022) quien encontró un de Pearson fue 0,487 y p-valor de 0,153 que demostró que existe una relación moderada pero no significativa entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y liquidez, está relación se debió a que el cumplimiento de los tributos fue calificado un 70% regular y la fiscalización por la municipalidad fue un 30% regular, esto repercutió en los ingresos públicos para cubrir algunos gastos municipales.

De igual forma mantiene cierta coincidencia con el aporte de Ramírez et al. (2022) quien encontró un valor de Rho de Spearman 0,382 y p-valor 0,232, demostrando una relación baja pero no significativa entre el cumplimiento de las obligaciones y liquidez tributaria, puesto que cumplimiento de las obligaciones tributarias fue calificado un 56% regular, debido que se han obtenido ingresos producto del cumplimiento del contribuyente que ha generado la liquidez necesaria para asumir los gastos internos y de la ciudad. Así mismo mantiene cierta coincidencia con el aporte Navas et al. (2022) quien encontró que existe un el bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias que ha ocasionado un déficit en la recaudación tributaria y está a su vez a los ingresos presupuestales.

Estos resultados han sido sustentados por el fundamento teórico de las obligaciones tributarias, donde Gaspar *et al.* (2021) señalaron que es el pago de la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación tributaria. De igual forma, la liquidez es la capacidad que posee el activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos públicos (Vallejo et al., 2022).

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, debido que el coeficiente de R de Pearson fue 0,997 y p-valor fue $0,046 < 0,05$. Es así, que la relación demostró que, para alcanzar una mayor liquidez, la municipalidad debe efectuar más acciones que permitan promover el conocimiento tributario de los contribuyentes.
2. Se determinó la relación entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, puesto que el coeficiente de R de Pearson fue 0,999 y p-valor fue $0,031 < 0,05$, es así que la relación explicó que, para alcanzar una mayor liquidez, la municipalidad debe efectuar más acciones que permitan promover la conciencia tributaria de los contribuyentes.
3. Se determinó la relación entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, puesto que el coeficiente de R de Pearson fue 0,997 y p-valor fue $0,046 < 0,05$. La relación permitió entender que, para alcanzar una mayor liquidez, la municipalidad debe efectuar más acciones que permitan promover la educación tributaria de los contribuyentes.
4. En general, se determinó la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, debido que el coeficiente de R de Pearson fue 0,997 y p-valor fue $0,026 < 0,05$. La relación permitió inferir que, para alcanzar una mayor liquidez, la municipalidad debe efectuar más acciones que permitan promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

VII. RECOMENDACIONES

- Desde el ámbito metodológico se sugiere a la comunidad científica de la línea de Gestión Pública la utilización de más fichas de revisión documental para el análisis de la institución municipal para comprender el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias y liquidez, así también de aplicar un diseño experimental para profundizar los hallazgos científicos.
- Desde el ámbito académico se sugiere a los investigadores perteneciente a la escuela de contabilidad de la región Piura proporcionar más hallazgos, conocimientos y referencias vinculados con el aspecto tributario y financiero que servirán como fundamento y base científica para futuros estudios y artículos científicos.
- Desde el ámbito práctico se sugiere a la Municipalidad Distrital de Vice incorporar más actividades, talleres y programas basado en el fortalecimiento del conocimiento, conciencia y educación tributaria mediante la participación de más contribuyentes para obtener un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias y liquidez financiera.
- Se sugiere a la Unidad Administrativa y Financiera, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de las instituciones municipales fortalecer la eficiencia de los indicadores de ejecución del plan estratégico institucional para incrementar la capacidad de pago para el cumplimiento de sus obligaciones de manera inmediata.

VIII. PROPUESTA

“Propuesta de cumplimiento de las obligaciones tributarias para incrementar la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura”

1). Diagnóstico

El contexto tributario en las municipales cada vez ha sido deficiente, conformando uno de los principales problema latentes en Perú, debido al incumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, como sucede en la Municipalidad Distrital de Vice perteneciente a la provincia de Sechura que mediante un análisis de las actividades del plan operativo y acción institucional de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, se determinó que efectivamente existe un bajo conocimiento de los contribuyentes sobre los deberes, normas y leyes tributarias que deben regirse, de igual forma con su conciencia tributaria, puesto que parte de los contribuyente no mantienen una postura voluntaria y participativa para asumir sus responsabilidades tributaria, de igual manera sucede con la necesidad de ciertas actividades de educación y formación tributaria que permita a los contribuyentes conocer la importancia de los tributos municipales.

Estos aspectos deficientes tienen una relación con la capacidad financiera de la municipalidad distrital sin embargo mediante el estado de situación financiero se conoció que sí cuenta con los activos líquidos para suplir sus deudas a corto plazo, no obstante esto podría mejorar en cuanto más se fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes de la jurisdicción municipal que proporcionará más flujo de ingreso o entrada de efectivo mediante la recaudación tributaria que serán utilizados para ofrecer y fortalecer la calidad del servicio de limpieza, mantenimiento y seguridad, así como al financiamiento de las obras públicas que buscan el desarrollo del distrito de Vice. Agregando a lo anterior, las razones que justifican la elaboración de la propuesta se centran en elaborar una propuesta de valor que permita a la institución municipal y las áreas competentes en establecer estrategias necesarias para garantizar una mejor cultura tributaria.

2). Aspectos deficientes

En el ámbito tributario y financiero en la Municipalidad Distrital de Vice, se determinó una serie de elementos y/o aspectos deficientes durante el periodo 2020 hasta el 2022 a través de la ficha de revisión documental. A continuación, se explican:

- En consideración al conocimiento de las obligaciones tributarias, se observó que la municipalidad distrital ha ejecutado pocas actividades de difusión tributaria a los contribuyentes de la jurisdicción, las cuales no han sido lo suficiente para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones.
- En cuanto a la conciencia de las obligaciones tributarias, se observó que la municipalidad distrital ha percibido un crecimiento mínimo de la recaudación por ingresos tributarios, que no ha permitido cumplir con las metas deseadas, debido a la falta de voluntad de los contribuyentes que se encuentran registrado en la institución.
- En función a la educación tributaria, se observó que la municipalidad distrital ha ejecutado pocas actividades de formación tributarias, requiriendo de una mayor cobertura y sobre todo integración de los contribuyentes para generar un mejor cumplimiento ante sus obligaciones tributarias.
- En cuanto a la liquidez financiera, se observó un contexto favorable que podría mejorar ante el cumplimiento tributario de los contribuyentes, sin embargo, no se ha efectuado actividades de rendición de cuentas de los tributos cancelados por los contribuyentes durante el cierre de cada periodo anual.

3). Objetivos de la propuesta

Luego de conocer los aspectos y/o elementos deficientes, se estructuró el objetivo central, proponer estrategias de cumplimiento de las obligaciones tributarias para incrementar la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura. En cuanto a los objetivos secundarios; a) Realizar una estrategia para fortalecer el conocimiento de las obligaciones tributarias de la Municipalidad Distrital de Vice, b) Formular una estrategia para fortalecer la conciencia de las obligaciones tributarias de la Municipalidad Distrital de Vice, c) Establecer una estrategia para fortalecer la educación de las obligaciones tributarias de la Municipalidad Distrital de Vice y d) Realizar una estrategia para incrementar la liquidez de la de la Municipalidad Distrital de Vice.

4). Determinación de las estrategias

En cuanto a la denominación de las estrategias, estas fueron determinadas en solución a los aspectos deficientes del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la municipalidad distrital. A continuación, se detallan:

- ✓ Promover talleres informativos sobre las normas, leyes y deberes tributarios en el distrito de Vice.
- ✓ Emitir notificaciones de cobranza tributaria a los contribuyentes de manera digital y física en el distrito de Vice.
- ✓ Promover talleres de educación y capacitación tributaria a los contribuyentes del distrito Vice.
- ✓ Organizar y ejecutar eventos para la rendición de cuentas tributarias en el distrito de Vice.

5). Desarrollo de las estrategias

PROPUESTA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE PARA EL PERIODO 2024																							
Estrategias	Detalle	Actividades	Cronograma																Indicadores	Responsable			
			Enero				Febrero				Marzo				Abril								
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
<ul style="list-style-type: none"> Promover talleres informativos sobre las normas, leyes y deberes tributarios en el distrito de Vice. 	La estrategia consiste en realizar talleres informativos sobre tema asociados a la tributación municipal para incrementar el conocimiento de los contribuyentes.	- Reunión con los funcionarios responsables.	█																		Fortalecer un 80% el conocimiento tributario de los contribuyentes.	Área de Gerencia de Rentas y Tributación.	
		- Organizar los talleres tributarios informativos.		█	█	█																	
		- Ejecutar los talleres tributarios informativos.					█	█	█	█	█	█	█										
		- Supervisar su cumplimiento.					█				█	█					█						
<ul style="list-style-type: none"> Emitir notificaciones de cobranza tributaria a los contribuyentes de manera digital y física en el distrito de Vice. 	La estrategia busca generar un mayor conciencia a los contribuyentes mediante la notificación en los distintos mediante el cumplimiento de sus tributos.	- Reunión con los funcionarios responsables.	█																		Fortalecer un 60% el nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes.	Área de Contabilidad y Finanzas.	
		- Registro de contribuyentes actualizados		█	█	█																	
		- Emisión de las notificaciones tributarias					█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█			█
		- Evaluar los resultados																		█			█

REFERENCIAS

- Abad, P., Salcedo, V., y Señalín, L. (2023). Impact of tax culture on compliance with tax obligations in companies in the city of Machala, Ecuador. *Journal Religación* 8(36), 1-11. <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/1022>
- Agudelo, A. (2021). *Análisis financiero corporativo*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. http://www.fadmon.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/investigacion/centro_editorial/libros/libros2021/analisis_financiero_corporativo-comprimido.pdf
- Araújo, J., Freitas, D., Alves, J., Ferreira, J., y Ramos, A. (2023). Objective and subjective measures of government financial condition: do municipal public managers know their financial condition? *Journal Accounting Reflection*, 42(1), 154–172. <https://doi.org/10.4025/enfoque.v42i1.57075>
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. In Enfoques Consulting E.I.R.L. (Ed.), *Enfoques Consulting EIRL* (Primera, Issues 9972-834-08–05). <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Barberan, J., Bastidas, G., Romero, J., y Peña, M. (2020). Power and commitment: Tax compliance intention. *Journal Venezuelan Management*, 25(89), 278–293. <https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31391>
- Benites, A., Benites, R., Cruz, E., y Javez, S. (2021). Effect of collection strategies on the collection effectiveness of the Trujillo Tax Administration Service -SATT. *Journal of Business and Entrepreneurial Studie*, 5(2), 32–47. <https://www.redalyc.org/journal/5736/573666758004/>
- Cabrera, M., Sánchez, J., y Cachay, C. (2021). Tax culture and its relationship with tax evasion in Peru. *Journal Social Sciences*, 27(3), 204–218.

<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85114715838&partnerID=40&md5=368c662561a6fa49331eb24829a2ff29>

Cáceres, G. (2019). *Optimización en la Recaudación de los Arbitrios y sus Efectos en la Liquidez de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa* [Tesis de Titulación, Universidad Privada de Tacna]. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/1224>

Calderón, Z. (2020). Platform economy and taxation: strategies for sustainable tax compliance. *Journal Ius et Praxis*, 26(3), 1–22. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122020000300001>

Cámara de Comercio de Lima - CCL. (2023). *Estos son los distritos limeños que cobrarán más impuestos este 2023*. Portal Periodístico. <https://rpp.pe/economia/economia/estos-son-los-distritos-limenos-que-cobraran-mas-impuestos-este-2023-segun-ccl-noticia-1460823?ref=rpp>

Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT,2022). El cumplimiento cooperativo y el programa CONFIA. Portal institucional. <https://www.ciat.org/el-cumplimiento-cooperativo-y-el-programa-confia/>

Cevallos, V., Valverde, P., Procel, M., y García, M. (2022). *Las finanzas como eje transversal en la educación superior ecuatoriana: Herramientas básicas*. Editorial Grupo Compás. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-01-18-140750-L2022-030.pdf>

Cruza, J. (2022). *Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta* [Tesis de Titulación, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/678/CRUZ_HIDALGO_ROLANDO_JAMINSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Curiel, N. (2020). *Guía para la gestión tributaria municipal: elementos técnicos básicos*. Editorial Instituto Hacendario del Estado de México. https://ihaem.edomex.gob.mx/sites/ihaem.edomex.gob.mx/files/files/2020/PUBLICACIONES/Guia%20Tributacion_Electronica.pdf
- Díaz, C., Hernández, M., Ramírez, É., y Hernández, P. (2023). Experience in the implementation of accounting harmonization in public organizations. *Journal Academy and Business*, 9(1), 51–64. <https://doi.org/10.29393/ran9-5eicp40005>
- DL. N°776. (2004). *Ley de Tributación Municipal*. Decreto Supremo N° 156-2004-EF. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci3n_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci3n_Municipal.pdf)
- Espinosa, A., y Sarmiento, A. (2020). Determining factors of the tax non-compliance probability in Latin America. *Journal Economy and Politics*, 1(31), 18–35. <https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.02>
- Espinoza, D., Narváez, C., Erazo, J., & Machuca, M. (2019). Financial strategy as a functional tool for liquidity management in organizations. *Journal CINCENCIAMATRIA*, 5(1), 502–532. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.278>
- Espinosa, Y., Rodríguez, G., Díaz, F., & Porras, E. (2021) Tax culture as a strategy to prevent non compliance with the taxpayers formal duties. *Journal Apuntes Contables*, 31(1), 153-171. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13515>
- Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe (2021). Informe Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2021, producido por CEPAL, OCDE, BID y CIAT. Portal institucional. <https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-aumentaron-modestamente-previo-ser-impactados>

Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023). La recuperación mundial está desacelerándose al tiempo que aumentan las divergencias entre sectores económicos y regiones. Portal institucional. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>

Fuentes, D., Toscano, A., Malvaceda, E., Ballesteros, J., y Pertuz, L. (2020). *Metodología de la investigación: Conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Editorial UPB. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/6201/Metodologiadelainvestigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gaspar, M., Zambrano, M., Castro, E., y Díaz, I. (2021). *Obligaciones tributarias del contribuyente* 1ed. Editorial NSIA. <http://fs.unm.edu/ObligacionesNeutrosafia.pdf>

Goicochea, A., y Sopan, N. (2023). *Las deudas de tributos y su efecto en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Cajamarca* [Tesis de Titulación, Universidad Privada de Trujillo]. <http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/UPRIT/729/CF-TESIS-GOICOCHEA-SOPAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gutiérrez, F., López, G., y Quintero, J. (2020). *Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administración*. Editorial Universo Sur. <https://allspace.ucf.edu.cu/index.php/s/KTsaXHPETo6QYCr>

Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Editorial Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/82/124/149>

Haro, A., Carranza, M., López, O., Mayorga, C., & Morales, K. (2023). Financial ratios of liquidity and activity: tools for business management and decision

making. Journal REDILAT, 4(1), 2405–2418.
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.425>

Herbas, C., y Gonzales, A. (2020). An analysis of causes for tax compliance and tax evasion: Evidence from Bolivia. *Journal Perspectives*, 1(46), 119–184.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lang=es

Hurtado, F. (2020). Methodological Foundations of Research: The Genesis of New Knowledge. *Journal Scientific*, 5(16), 99–119.
<https://www.redalyc.org/journal/5636/563662985006/html/>

Izaguirre, J., Carhuancho, I., y Silva, D. (2020). *Finanzas para no financieros*. Editorial Universidad Internacional del Ecuador.
<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4213>

Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., y Korostelkin, M. (2020). Models of tax relations: improving the tax culture and discipline of taxpayers in the interests of sustainable development. *E3S Web of Conferences*, 159(1), 06014.
<https://doi.org/10.1051/e3sconf/202015906014>

Larretape, G. (2020). *Herramientas de análisis financiero*. Editorial Pluma Digital.

López, R., Avello, R., Palmero, D., Sánchez, S., y Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Journal Cubana*, 48(1), 441–450.
<http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>

Madriz, J. (2019). Metodología de la investigación actuación humana oriental al conocimiento de la realidad observable. Editorial CIDE.
[http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/75/1/Metodologia de la Investigacion.pdf](http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/75/1/Metodologia%20de%20la%20Investigacion.pdf)

- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Editorial Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Mendoza, Á., y Ramírez, J. (2020). *Aprendiendo metodología de la investigación*. Editorial Grupo Compás. http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/523/1/LISTO_2.pdf
- Missaglia, N., y Muñoz., M. (2022). La teoría del valor; reformulación del capital, dinero y acumulación. *Revista Cuadernos de Economía*, 41(86), 341-366. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v41n86/2248-4337-ceco-41-86-341.pdf>
- Ministerio de e Economía y Finanzas - MEF. (2023). *Protestas en Perú dejan pérdidas por más de S/ 300 millones en lo que va del 2023*. Portal Periodístico. <https://www.infobae.com/america/peru/2023/01/12/protestas-en-peru-dejan-perdidas-por-mas-de-s-300-millones-en-lo-que-va-del-2023-estimo-el-mef/>
- Morales, R., y Cedeño, M. (2023). Tax Culture and its Incidence in the Compliance of the Municipal License Tax for Professional Activities in the Canton Manta, year 2021. *Journal 593 Digital Publisher*, 8(4), 582-594. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1969>
- Mora., M., y Villarreal, J., (2020). Tax perceptions of taxpayers in light of the Theories of Tax Relations. *Journal Academia y Derecho*, 11(20), 287-318. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/8052/9683>
- Navas, G., Peña, D., Silva, N., y Mayorga, M. (2022). Tax Collection for education in Ecuador due to Covid-19 emergency. *Journal Universidad y Sociedad*, 14(4), 619–627. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3088/3035>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023). La economía global se estancará este año, pocos países crecerán. Portal institucional. <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524592>
- Ortiz, J., y Ortiz, A. (2021). Pearson and Spearman, interchangeable coefficients? *Journal Comunicaciones En Estadística*, 14(1), 53 – 63. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/estadistica/article/view/6769>
- Osada, J., y Salvador-Carrillo, J. (2021). “Descriptive correlational” studies: Correct term? *Journal Médica de Chile*, 149(9), 1383–1384. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872021000901383>
- Osinaga, L., (2021). The Role of Finance within Organizational Theories. *Journal FAREM Estelí*, 10(39), 170-184. <https://www.camjol.info/index.php/FAREM/article/view/12622/14659>
- Palomino, E. (2021). *Evaluación de las estrategias de recaudación y la capacidad de liquidez de las Municipalidades de Chiclayo de Tumbes* [Tesis de Titulación, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4208/1/TL_PalominoChincha yLuz.pdf
- Paternina, S., Peña, J., y Martínez, C. (2020). Cultura tributaria: Formas de mejorarla. In Editorial UNILIBRE (Ed.), *Universidad Libre* 21 ed. <http://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Peña, J., Yarleque, J., y Bernuy, M. (2022). Public policy of education in compliance with tax obligations. *Journal de Investigación En Ciencias de La Educación*, 6(23), 779–794. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.377>

- Peña, T. (2022). Stages of the Analysis of the Documentary Information. *Journal Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e340545. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545>
- Polanco, Y., Santos, P., y Cruz, G. (2020). *Análisis financiero para la toma de decisiones*. Editorial UAPA. <http://biblio.economicas.uba.ar/Record/2021063/Details>
- Ramírez, A., Noriega, R., y Missly, A. (2022). *Relación entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional de Ucayali]. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/6103/B3_2023_UNU_ADMINISTRACION_2023_T_KEVIN-RAMIREZ_JOAO-NORIEGA_AMANDA-MISSLY_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, J., Oliva, N., y Andino, M. (2022). Tax compliance and electronic invoicing in Ecuador: impact assessment. *Journal Latin American Economy*, 53(208), 97–123. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Reyes, J., Cárdenas, M., y Plua, K. (2020). Considerations Regarding the Fulfillment of Ethical Principles in Scientific Research. *Journal CONRADO*, 16(77), 154–161. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1620/1607>
- Reyna, L., Elías, Á., Visitación, S., Monrroy, J., y Chaccara, V., (2021). *Contabilidad gerencial y costos*. Editorial SAVEZ. <https://savezeditorial.com/index.php/savez/article/view/36/56>
- Rinza, C., Vega, L., y Calvanapón, F. (2022). Gestión de cobranza y su efecto en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Chongoyape, periodo 2018 -2021. *Journal Multidisciplinary Scientist*, 6(3), 4480–4496. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2574

- Río, J., y Río, D. (2019). Ética y conductas inapropiadas en la práctica de la investigación. *Revista Medicina y Ética*, 31(1), 49–69. <https://doi.org/10.36105/mye.2020v31n1.02>
- Rodríguez, C., Breña, J., & Esenarro, D. (2021). *Las variables en la metodología de la investigación científica*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo S.L. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2021/10/Las-VARIABLES.pdf>
- Romero, R., Chambilla, M., Santivañez, Y., Santos, A., & Ugarte, W. (2022). Culture and tax obligations in a Peruvian company. *Multidisciplinary Scientific Journal*, 6(4), 3279–3292. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la investigación*. Editorial Coporativa EDICUMBRE. https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29
- Rosales, M. (2022). Ethics in university scientific research and its inclusion in teaching practice. *Multidisciplinary Scientific Journal*, 5(6), 15039–15058. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1454/2022>
- Ruiz, F. (2021). *Derecho Tributario Peruano – Vol. I: Principios y fundamentos*. Editorial PALESTRA. <https://books.google.com.pe/books?id=mqxGEAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Sáenz, L., y Sáenz, L. (2019). Financial reasons for liquidity: A traditional indicator of the financial statement of companies. *Journal Orbis Cognita*, 3(1), 81–90. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/213/2131217005/2131217005.pdf>
- Sánchez, F. (2022). *El instrumento y su estadística en una tesis*. CETRUM LEGALIS E.I.R.L. https://drive.google.com/file/d/1D0KjWGCnb8ChA3CKym_Ke2v-5hJamout/view

- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez, J., (2022). La teoría organizacional en la Administración Pública: ¿una ciencia administrativa, ciencia organizacional o ciencia política?. *Revista Espacios Públicos* 23(58), 89-109. <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19933/14824>
- Siguenza, S., Sandoval, K., Vizcaíno, A., Giron, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). Fiscal policy and its impact on the tax culture of Ecuador. *Journal Espacios*, 47(47), 161-175. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n47/a20v41n47p12.pdf>
- Soria, E., Castillo, W., y Vega, O. (2022). Proposal of tax strategies for the collection of property tax in a municipality perú. *Journal ECA Synergia*, 13(2), 17–27. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- Vallejo, D., Ibarra, M., & Chávez, K. (2022). *Administración Financiera Empresarial*. Puerto Madero Editorial Académica. <https://doi.org/10.55204/pmea.10>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización y matriz de consistencia

Título de investigación: Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 – 2022

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Medición
V ₁ . Obligaciones tributarias	Es el pago de la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación con respecto a sus procedimientos tributarios (Gaspar et al., 2021).	Los indicadores de las obligaciones tributarias fueron evaluados mediante la ficha de revisión documental conforme a las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de los periodos del 2020 al 2022 de la Municipalidad Distrital de Vice.	<p>Conocimiento de las obligaciones tributarias</p> <p>Conciencia de las obligaciones tributarias</p> <p>Educación de las obligaciones tributarias</p>	<p>$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión total}} \times 100$</p> <p>$\frac{\text{Valor tributario recaudado}}{\text{Valor tributario total}} \times 100$</p> <p>$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria total}} \times 100$</p>	De razón
V ₂ . Liquidez	Es la capacidad que posee un activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos generados por los servicios públicos internos y externos (Vallejo et al., 2022).	Los indicadores de liquidez fueron evaluados mediante la ficha de revisión documental conforme al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente a los periodos del 2020 hasta el 2022 de la Municipalidad Distrital de Vice.	<p>Ratio de liquidez general</p> <p>Ratio de prueba ácida</p> <p>Razón de efectivo</p>	<p>$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$</p> <p>$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$</p> <p>$\frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$</p>	Razón

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Hipótesis Nula
¿De qué manera el cumplimiento de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022?	Determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	Existe relación significativa entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	No existe relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.
Problema Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas	
a) ¿De qué manera el conocimiento de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022?	a) Determinar la relación entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	a) Existe relación significativa entre el conocimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	
b) ¿De qué manera la conciencia de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022?	b) Determinar la relación entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	b) Existe relación significativa entre la conciencia de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	
c) ¿De qué manera la educación de las obligaciones tributarias se relaciona con la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022?	c) Determinar la relación entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	c) Existe relación significativa entre la educación de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2021 – 2022.	

Anexo 2. Instrumento de Recolección de Datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La ficha de análisis documental tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: *“Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 - 2022”*. Siendo necesario disponer de una serie de documentos internos de la institución.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre del evaluador : ▪ Nombre de la institución : ▪ Indicadores de evaluación : ▪ Tipo de documentos : | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fecha : ▪ Tiempo : |
|---|---|

Indicadores	Fórmula	(%) representativo anual			(%) comparativo anual	
		2020	2021	2022	2020-2021	2021-2022
Conocimiento de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión programada}} \times 100$					
Conciencia de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de contribuyentes que tributan}}{\text{N}^\circ \text{ de contribuyentes registrados}} \times 100$					
Educación de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria programada}} \times 100$					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La ficha de análisis documental tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: “Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 - 2022”. Siendo necesario disponer de una serie de documentos internos de la institución.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LIQUIDEZ

- | | |
|-------------------------------|------------|
| ▪ Nombre del evaluador : | ▪ Fecha : |
| ▪ Nombre de la institución : | ▪ Tiempo : |
| ▪ Indicadores de evaluación : | |
| ▪ Tipo de documentos : | |

Indicadores	Fórmula	(%) representativo anual			(%) comparativo anual	
		2020	2021	2022	2020-2021	2021-2022
Ratio de liquidez general	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$					
Ratio de prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$					
Razón de efectivo	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$					
Ratio de capital de trabajo	(Activo corriente – Pasivo corriente)					

Anexo 3. Carta de Presentación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 11 de mayo de 2023

CARTA N° 258 - 2023-UCV-VA-P07/CCP

SEÑOR:

JOSE LUIS ECHE CALDERON

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la **Srta. LUCERO EDELINE IPANAQUE RUMICHE**, identificada con código universitario N° 7002283118, estudiante del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quien desea realizar el informe de investigación denominado **"CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE 2022"**, por lo que necesita que su representado le pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, la estudiante en mención requerirá le brinde la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación; y,
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV
ucv.edu.pe

Conocedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso a la estudiante **LUCERO EDELINE IPANAQUE RUMICHE**, a fin de que pueda lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MBA. Fiorella Francesca Floreano Arevalo
Coordinadora PE de Contabilidad – Piura
Universidad César Vallejo

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV
ucv.edu.pe

Anexo 4. Carta de Aceptación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Anexo 3

Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones

Datos Generales

Nombre de la Organización	RUC: 20159249779
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE	
Nombre del Titular o Representante legal: Gerente Municipal	
Ipanaqué Panta, Juan Carlos	DNI: 41409469

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal "c" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (*), autorizo [] no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:



Nombre del Trabajo de Investigación	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LIQUIDEZ EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE, SECHURA, 2020 - 2022	
Nombre del Programa Académico: Desarrollo del proyecto de Investigación – B2T1	
Autor: Ipanaqué Rumiche, Lucero Edeline	DNI: 71445693

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: vice, 08 de mayo de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICE
SECHURA - PERÚ
Ing. Juan Carlos Ipanaqué Panta
GERENTE MUNICIPAL

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal "c" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero si será necesario describir sus características.

Anexo 5. Resultado de similitud del programa Turnitin

Extraído de plataforma Blackboard

Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 – 2022

por LUCERO EDELINE IPANAQUE RUMICHE

Fecha de entrega: 23-nov-2023 04:08p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2237080676

Nombre del archivo: Ipanaque_Lucero.pdf (267.26K)

Total de palabras: 10219

Total de caracteres: 55216

Anexo 6. Evaluación por juicio de expertos.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación «**Proyecto de Investigación, Obligaciones tributarias y Liquidez de la Municipalidad distrital de Vice, Sechura**».

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Vílchez Inga, Román
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo – Universidad Nacional de Piura
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en investigación psicométrica:	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3.- Datos de la escala Ficha de Análisis Documental

Nombre del instrumento:	Ficha de Análisis Documental
Autor(es):	Lucero Ipanaque Rumiche
Procedencia:	Sechura
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Vice
Significación:	Medir cumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Vice

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de Análisis Documental

Escala / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
El cumplimiento de las obligaciones, para Gaspar et al. (2021) mencionan que es el pago de la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación con respecto a sus procedimiento tributarios.	Conocimiento de las obligaciones tributarias	El conocimiento de las obligaciones tributarias, es la capacidad que tiene el usuario y/o ciudadano por poder comprender, observar y analizar la realidad que enmarca su obligación ante los lineamientos tributarios de carácter municipal (Romero et al., 2022).
	Conciencia de las obligaciones tributarias	La conciencia de las obligaciones tributarias, es el conjunto de aquellos valores, creencias y actitudes que inciden en la conducta de los usuarios y/o ciudadano para cumplir voluntariamente con el pago de sus tributos (Gaspar et al., 2021).
	Educación de las obligaciones tributarias	La educación de las obligaciones tributarias, es una estrategia tributaria que consiste principalmente en fortalecer el aprendizaje de los ciudadanos en función a comprender el funcionamiento de las obligaciones tributarias para su cumplimiento (Patermina et al., 2020).
La liquidez, Vallejo et al. (2022) indican que es la capacidad que posee un activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos generados por los servicios públicos internos y externos.	Ratio de liquidez general	El ratio de liquidez general, es el indicador que permite representar el coeficiente de los activos que se espera y las deudas que se desean satisfacer con respecto a un periodo determinado (Larretape et al., 2020).
	Ratio de prueba ácida	El ratio de prueba ácida, es un indicador o medida que consiste en la capacidad que dispone una institución para poder confrontar sus obligaciones o deudas en un periodo corto (Polanco et al., 2020).
	Ratio de razón de efectivo	El ratio de efectivo, es un indicador también conocido como cash ratio, que evalúa la capacidad que cuenta una institución para sostener el adecuado cumplimiento de las obligaciones a un periodo corto, de manera inmediata, teniendo en consideración el efectivo y sus equivalentes (Espinoza et al., 2019).

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Ficha de Análisis Documental, elaborado por Lucero Ipanaque en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno según corresponda.

Categoría	Calificación	Detalle
Claridad El indicador se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El indicador no es claro.
	2. Bajo Nivel	El indicador requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del indicador.
	4. Alto nivel	El indicador es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
Coherencia El indicador tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El indicador no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El indicador tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El indicador tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El indicador se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
Relevancia El indicador es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El indicador puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El indicador tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El indicador es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El indicador es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los indicadores y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Conocimiento, conciencia y educación de las obligaciones tributarias

Primera dimensión: Conocimiento de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar el conocimiento de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento de obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión programada}} \times 100$	4	4	4	

Segunda dimensión: Conciencia de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar la conciencia de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conciencia de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{Valor tributario recaudado}}{\text{Valor tributario total}} \times 100$	4	4	4	

Tercera dimensión: Educación de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar la educación de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Educación de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades tributarias programadas}} \times 100$	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ratio de liquidez general, ratio de prueba ácida, razón de efectivo

Primera dimensión: Ratio de liquidez general

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de liquidez general

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de liquidez general	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Segunda dimensión: Ratio de prueba ácida

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de prueba ácida

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Tercera dimensión: Ratio de razón de efectivo

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de razón de efectivo

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de razón de efectivo	$\frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	



Dr. Román Vilchez Inga
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. 410 RUC. 1002866472

.....
DNI: 02666472

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación «**Proyecto de Investigación, Obligaciones tributarias y Liquidez de la Municipalidad distrital de Vice, Sechura**».

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	JULIO CESAR VILCHEZ MOSCOL
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	PERALTA & PEREZ ASESORES Y AUDITORES
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en investigación psicométrica:	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3.- Datos de la escala Ficha de Análisis Documental

Nombre del instrumento:	Ficha de Análisis Documental
Autor(es):	Lucero Ipanaque Rumiche
Procedencia:	Sechura
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Vice
Significación:	Medir cumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Vice


CPC. Julio César Vilchez Moscol
AUDITOR
REG. N° 260 - CCPP

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de Análisis Documental

Escala / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
El cumplimiento de las obligaciones, para Gaspar et al. (2021) mencionan que es el pago de la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación con respecto a sus procedimiento tributarios.	Conocimiento de las obligaciones tributarias	El conocimiento de las obligaciones tributarias, es la capacidad que tiene el usuario y/o ciudadano por poder comprender, observar y analizar la realidad que enmarca su obligación ante los lineamientos tributarios de carácter municipal (Romero et al., 2022).
	Conciencia de las obligaciones tributarias	La conciencia de las obligaciones tributarias, es el conjunto de aquellos valores, creencias y actitudes que inciden en la conducta de los usuarios y/o ciudadano para cumplir voluntariamente con el pago de sus tributos (Gaspar et al., 2021).
	Educación de las obligaciones tributarias	La educación de las obligaciones tributarias, es una estrategia tributaria que consiste principalmente en fortalecer el aprendizaje de los ciudadanos en función a comprender el funcionamiento de las obligaciones tributarias para su cumplimiento (Patermina et al., 2020).
La liquidez, Vallejo et al. (2022) indican que es la capacidad que posee un activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos generados por los servicios públicos internos y externos.	Ratio de liquidez general	El ratio de liquidez general, es el indicador que permite representar el coeficiente de los activos que se espera y las deudas que se desean satisfacer con respecto a un periodo determinado (Larretape et al., 2020).
	Ratio de prueba ácida	El ratio de prueba ácida, es un indicador o medida que consiste en la capacidad que dispone una institución para poder confrontar sus obligaciones o deudas en un periodo corto (Polanco et al., 2020).
	Ratio de razón de efectivo	El ratio de efectivo, es un indicador también conocido como cash ratio, que evalúa la capacidad que cuenta una institución para sostener el adecuado cumplimiento de las obligaciones a un periodo corto, de manera inmediata, teniendo en consideración el efectivo y sus equivalentes (Espinoza et al., 2019).

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Ficha de Análisis Documental, elaborado por Lucero Ipanaque en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno según corresponda.

Categoría	Calificación	Detalle
Claridad El indicador se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El indicador no es claro.
	2. Bajo Nivel	El indicador requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del indicador.
	4. Alto nivel	El indicador es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
Coherencia El indicador tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El indicador no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El indicador tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El indicador tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El indicador se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
Relevancia El indicador es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El indicador puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El indicador tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El indicador es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El indicador es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los indicadores y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Conocimiento, conciencia y educación de las obligaciones tributarias

Primera dimensión: Conocimiento de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar el conocimiento de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento de obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión programada}} \times 100$	4	4	4	

Segunda dimensión: Conciencia de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar la conciencia de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conciencia de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{Valor tributario recaudado}}{\text{Valor tributario total}} \times 100$	4	4	4	

Tercera dimensión: Educación de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar la educación de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Educación de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades tributarias programadas}} \times 100$	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ratio de liquidez general, ratio de prueba ácida, razón de efectivo

Primera dimensión: Ratio de liquidez general

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de liquidez general

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de liquidez general	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Segunda dimensión: Ratio de prueba ácida

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de prueba ácida

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Tercera dimensión: Ratio de razón de efectivo

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de razón de efectivo

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de razón de efectivo	$\frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Ficha de análisis documental que forma parte de la investigación «**Proyecto de Investigación, Obligaciones tributarias y Liquidez de la Municipalidad distrital de Vice, Sechura**».

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

1.- Datos generales del juez

Nombre del juez:	Garay Canales, Henry Bernardo
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (x) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años
Experiencia en investigación psicométrica:	

2.- Propósitos de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3.- Datos de la escala Ficha de Análisis Documental

Nombre del instrumento:	Ficha de Análisis Documental
Autor(es):	Lucero Ipanaque Rumiche
Procedencia:	Sechura
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de Vice
Significación:	Medir cumplimiento de obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Vice



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
ORCID: 0000-0003-2323-1103
DNI: 00373867

4.- Soporte teórico

Áreas del instrumento denominado: Ficha de Análisis Documental

Escala / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
El cumplimiento de las obligaciones, para Gaspar et al. (2021) mencionan que es el pago de la cuota tributaria ante la administración para la sostenibilidad de los gastos del estado establecidas por la legislación con respecto a sus procedimiento tributarios.	Conocimiento de las obligaciones tributarias	El conocimiento de las obligaciones tributarias, es la capacidad que tiene el usuario y/o ciudadano por poder comprender, observar y analizar la realidad que enmarca su obligación ante los lineamientos tributarios de carácter municipal (Romero et al., 2022).
	Conciencia de las obligaciones tributarias	La conciencia de las obligaciones tributarias, es el conjunto de aquellos valores, creencias y actitudes que inciden en la conducta de los usuarios y/o ciudadano para cumplir voluntariamente con el pago de sus tributos (Gaspar et al., 2021).
	Educación de las obligaciones tributarias	La educación de las obligaciones tributarias, es una estrategia tributaria que consiste principalmente en fortalecer el aprendizaje de los ciudadanos en función a comprender el funcionamiento de las obligaciones tributarias para su cumplimiento (Patermina et al., 2020).
La liquidez, Vallejo et al. (2022) indican que es la capacidad que posee un activo de una institución para convertirse en efectivo en el corto plazo para poder cubrir sus gastos generados por los servicios públicos internos y externos.	Ratio de liquidez general	El ratio de liquidez general, es el indicador que permite representar el coeficiente de los activos que se espera y las deudas que se desean satisfacer con respecto a un periodo determinado (Larretape et al., 2020).
	Ratio de prueba ácida	El ratio de prueba ácida, es un indicador o medida que consiste en la capacidad que dispone una institución para poder confrontar sus obligaciones o deudas en un periodo corto (Polanco et al., 2020).
	Ratio de razón de efectivo	El ratio de efectivo, es un indicador también conocido como cash ratio, que evalúa la capacidad que cuenta una institución para sostener el adecuado cumplimiento de las obligaciones a un periodo corto, de manera inmediata, teniendo en consideración el efectivo y sus equivalentes (Espinoza et al., 2019).

5.- Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la Ficha de Análisis Documental, elaborado por Lucero Ipanaque en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno según corresponda.

Categoría	Calificación	Detalle
Claridad El indicador se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El indicador no es claro.
	2. Bajo Nivel	El indicador requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del indicador.
	4. Alto nivel	El indicador es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
Coherencia El indicador tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El indicador no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El indicador tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El indicador tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El indicador se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
Relevancia El indicador es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El indicador puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El indicador tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El indicador es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El indicador es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los indicadores y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Conocimiento, conciencia y educación de las obligaciones tributarias

Primera dimensión: Conocimiento de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar el conocimiento de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento de obligaciones tributarias	$\frac{\text{Nº de actividades de difusión tributaria ejecutada}}{\text{Nº de actividades de difusión programada}} \times 100$	4	4	4	

Segunda dimensión: Conciencia de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar la conciencia de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conciencia de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{Valor tributario recaudado}}{\text{Valor tributario total}} \times 100$	4	4	4	

Tercera dimensión: Educación de las obligaciones tributarias

Objetivos de la dimensión: Evaluar la educación de las obligaciones tributarias

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Educación de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{Nº de actividades de formación tributaria ejecutadas}}{\text{Nº de actividades tributarias programadas}} \times 100$	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: Ratio de liquidez general, ratio de prueba ácida, razón de efectivo

Primera dimensión: Ratio de liquidez general

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de liquidez general

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de liquidez general	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Segunda dimensión: Ratio de prueba ácida

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de prueba ácida

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Tercera dimensión: Ratio de razón de efectivo

Objetivos de la dimensión: Evaluar el ratio de razón de efectivo

Dimensión	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ratio de razón de efectivo	$\frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$	4	4	4	

Anexo 7. Instrumentos Operacionalizados



La ficha de análisis documental tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: "Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 - 2022". Siendo necesario disponer de una serie de documentos internos de la institución.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre del evaluador : Ipanaque Rumiche, Lucero Edeline ▪ Nombre de la institución : Municipalidad Distrital de Vice ▪ Área responsable : Gerencia de Administración Tributaria y Rentas ▪ Tipo de documentos : Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (PEI) 					Fecha : 16/10/2023 Tiempo : 1 hora	
Indicadores	Fórmula	Periodo			Comparativa	
		2022	2021	2020	2022-2021	2021-2020
Conocimiento de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de difusión programada}} \times 100$	0.64	0.46	0.00	0.18	0.46
Conciencia de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{Valor tributario recaudado}}{\text{Valor tributario total}} \times 100$	0.30	0.25	0.31	0.05	-0.06
Educación de las obligaciones tributarias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria ejecutada}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de formación tributaria programada}} \times 100$	0.64	0.46	0.00	0.18	0.46



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La ficha de análisis documental tiene como propósito poder recabar información necesaria que permita fortalecer y contribuir al desarrollo del estudio titulado: "Cumplimiento de las obligaciones tributarias y la liquidez de la Municipalidad Distrital de Vice, Sechura, 2020 - 2022". Siendo necesario disponer de una serie de documentos internos de la institución.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LIQUIDEZ

- Nombre del evaluador : Ipanaque Rumiche, Lucero Edeline
- Nombre de la institución : Municipalidad Distrital de Vice
- Área responsable : Gerencia de Contabilidad
- Tipo de documentos : Estado de Situación Financiera

Fecha : 16/10/2023
Tiempo : 1 hora

Indicadores	Fórmula	Periodo			Comparativa	
		2022	2021	2020	2022-2021	2021-2020
Ratio de liquidez general	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{4,874,659.34}{911,781.57} = 5.35$	$\frac{9,242,517.38}{2,569,092.30} = 3.60$	$\frac{9,759,591.84}{1,656,506.04} = 5.89$	1.75	-2.29
Ratio de prueba ácida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{(4,874,659.34 - 0)}{911,781.57} = 5.35$	$\frac{(9,242,517.38 - 0)}{2,569,092.30} = 3.60$	$\frac{(9,759,591.84 - 0)}{1,656,506.04} = 5.89$	1.75	-2.29
Razón de efectivo	$\frac{\text{Equivalente y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{2,014,247.50}{911,781.57} = 2.21$	$\frac{6,903,426.16}{2,569,092.30} = 2.69$	$\frac{3,167,345.47}{1,656,506.04} = 1.91$	-0.48	0.78

Anexo 8. Documento del POI y PEI



Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
		el distrito de Vice.			oportuna en beneficio de la población.	CIAM, SISFOH y CEFODIA
			3	AEI.10.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima para el distrito de Vice.	Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
			4	AEI.10.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
			5	AEI.10.05	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en el distrito de Vice.	Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
9	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Vice.	1	AEI.09.01	Capacidades fortalecidas del talento humano de la Municipalidad Distrital de Vice.	Unidad de Recursos Humanos
			2	AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Vice.	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			3	AEI.09.03	Recaudación tributaria oportuna en la Municipalidad Distrital de Vice.	Unidad de Recaudación
			4	AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
10	OEI.02	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Vice.	1	AEI.02.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el distrito de Vice.	Departamento de Turismo
			2	AEI.02.01	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	Departamento de Turismo

Anexo 9. Documento del POI y PEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 39

AEI.09.02.	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Vice.					
Nombre del Indicador:	Número de reuniones realizadas con participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Vice.					
Justificación:	El indicador mostrará el número de reuniones y/o acciones de fortalecimiento de los espacios de dialogo, participación y concertación. Se programará audiencias públicas de rendición de cuentas, proceso de presupuesto participativo, entre otros.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones del Indicador:	Las variaciones o restricciones presupuestales de cada año podrían afectar las actividades programadas para el cumplimiento del indicador.					
Método de cálculo:	Σ Sumatoria de reuniones con participación ciudadana					
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	05	07	10	15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR N° 40

AEI.09.03.	Recaudación tributaria oportuna en la Municipalidad Distrital de Vice.					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad Distrital de Vice.					
Justificación:	El indicador mostrará el porcentaje de tributos recaudados; para ello, se plantea acciones de atención y orientación al ciudadano en temas de tributos municipales; actualización del registro de contribuyentes; revisión y aprobación de Ordenanza de Arbitrios Municipales; campañas de beneficios tributarios; gestión de cobranzas; entre otros aspectos.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Rentas/ Unidad de Recaudación					
Limitaciones del Indicador:	Las variaciones o restricciones presupuestales de cada año podrían afectar las actividades programadas para el cumplimiento del indicador.					
Método de cálculo:	$\frac{\text{Valor tributario recaudado}}{\text{Valor tributario total}} \times 100$					
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del indicador:	Ascendente	
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2019	2019	2021	2022	2023	2024
Valor	31%	31%	25%	30%	35%	40%

Anexo 10. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020, 2021 y 2022
Expresado en soles (S./)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA: 08 SECHURA
ENTIDAD: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DI

		2020	2021	2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	3,167,345.47	6,903,426.16	2,014,247.50
Inversiones financieras (Neto)	Nota 4	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	5,028,774.83	1,773,911.42	1,775,380.48
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	3,107.97	3,107.97
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Antic	Nota 8	549,283.81	546,292.81	657,863.60
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,014,187.73	15,779.02	424,059.79
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9,759,591.84	9,242,517.38	4,874,659.34
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00
Otras Ctas. Por Cobrar a Largos Pla	Nota 11	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	107,494,328.20	112,425,792.22	122,639,570.75
Otras Ctas. Del Activo (Neto)	Nota 15	8,035,805.87	10,038,658.19	11,441,851.19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		115,530,134.07	122,464,450.41	134,081,421.94
TOTAL ACTIVO		127,289,725.91	131,706,967.79	138,956,081.28
Cuentas de Orden	Nota 37	16,134,991.25	19,436,800.13	22,275,272.58

		2020	2021	2022
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,963,719.20	1,595,824.76	413,882.20
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	18,662.98	18,379.98	27,594.68
Remuneraciones y Beneficios Socia	Nota 19	55,527.30	52,186.08	57,182.24
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	399,884.76	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	429,722.52	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	24,752.20	73,094.20	413,122.45
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,656,506.04	2,569,092.30	911,781.57
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00	367,443.68
Provisiones	Nota 29	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00	367,443.68
TOTAL PASIVO		2,062,661.68	2,569,092.30	1,279,225.25
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	Nota 32	113,942,206.92	127,723,369.52	127,723,369.52
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	139,116.72	139,116.72	139,116.72
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	9,145,740.59	1,275,389.25	9,814,369.79
TOTAL PATRIMONIO		123,227,064.23	129,137,875.49	137,676,856.03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		125,289,725.91	131,706,967.79	138,956,081.28
Cuentas de Orden	Nota 37	16,134,991.25	19,436,800.13	22,275,272.58